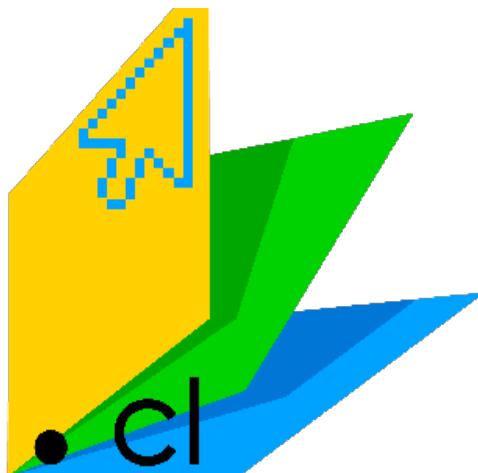




Más de 5 mil casos y ocho fallecidos

Atacama registra un preocupante aumento en mordeduras de perros

Según datos de la Unidad de Estadísticas y Gestión de Información Sanitaria de la Seremi de Salud de Atacama, entre 2002 y 2024 se han registrado 83 fallecimientos en Chile asociados a ataques caninos, de los cuales ocho corresponden a la región. Estas muertes han ocurrido en Copiapó, Tierra Amarilla y Vallenar, incluyendo el caso de una menor de edad en 2024. En términos de mortalidad por mordeduras de perros, Atacama presenta una tasa significativamente superior al promedio nacional. Durante el año 2024, la región registró un fallecimiento por esta causa, lo que equivale a una tasa de 0,31 muertes por cada 100.000 habitantes, considerando una población de 320.864 personas.

Seremi Makarena Arias destaca alza de cifra de IMACEC

PÁG 3

El Indicador Mensual de Actividad Económica (Imacec) de diciembre tuvo un aumento de 6,6% respecto al mismo mes del año anterior, registrando un alza de 15,1% en la minería y de 10,1% en la industria. La Seremi de Economía, Fomento y Turismo de la región de Atacama, “Es una noticia alentadora, cumplimos con las familias chilenas, el Imacec de diciembre creció 6,6% respecto al mismo mes del año anterior.



Hasta Linares viajó el trofeo del Festival el Camarón de Freirina

FREIRINA La cantante Karina Riveros, representante de Linares, se llevó un premio de 650 mil pesos, además del Galvano Oficial que la consagra como la mejor de la competencia con la canción “Mujer contra Mujer”.

PÁG 5

Integra desarrolla exitoso programa “Vacaciones en Mi Jardín” en Vallenar y Copiapó

PÁG 6

El Programa Vacaciones en mi Jardín (VMJ) ofrece a niños y niñas actividades lúdicas y educativas en un ambiente de bienestar y recreación, durante el periodo de vacaciones de verano. Brinda a niñas, niños y sus familias un programa con énfasis en el bienestar integral y la implementación de ambientes enriquecidos que ofrezcan múltiples oportunidades para jugar y disfrutar con sus pares.



PUNTOS DE VISTA

Ni un paso atrás

OPINIÓN

Hidratación en personas mayores

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS
NOTICIAS MÁS IMPORTANTES
DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR
DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



Ni un paso atrás

Por Benjamín Santander Cortés
Co-fundador de JovenesxAtacama

Los derechos humanos son inalienables, así lo establece el artículo 30 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU. Ante la ofensiva y crecimiento de la ultraderecha, no podemos quedarnos de brazos cruzados. Hoy, discursos de odio y simbologías extremistas resurgen en nuestras comunidades, desafiando todo lo que hemos construido como sociedad. ¿Realmente queremos repetir los errores del pasado?

La historia de Alemania nos ofrece una lección clara: allá, los gestos de odio están prohibidos, y la sociedad se moviliza activamente para enfrentar el extremismo. En cambio, aquí en nuestra región, algunos jóvenes idolatran a figuras que encarnan el genocidio y la intolerancia, sin comprender el peligro que esto representa. No podemos permitir que estas ideas, que amenazan las bases mismas de la democracia, sigan ganando terreno. La ultraderecha no es solo algo político; es una amenaza moral que busca retroceder a una época de exclusión y privilegios para unos pocos.

En Chile, donde conocemos de primera mano el dolor de las dictaduras, resulta inaceptable que sectores de la sociedad coqueteen con ideologías autoritarias disfrazadas de "libertad". No podemos olvidar que la democracia no se defiende sola: necesita de nuestra acción y compromiso constante. Los derechos humanos no son una bandera de un sector político como dice la derecha; sino que es el alma de cualquier sociedad justa. Son el límite que protege nuestra dignidad frente al abuso del poder.

Es hora de tomar conciencia y actuar. La ultra-

derecha crece alimentada por la indiferencia y el miedo. Pero cuando la democracia está en peligro, la valentía debe ser nuestra respuesta. Hoy, nuestra valentía debe traducirse en movilización, educación y unidad. Tenemos que enseñar a las nuevas generaciones a reconocer los peligros del autoritarismo y a defender con fuerza los valores democráticos.

Chile ha demostrado antes que puede levantar-se frente a la adversidad. Tenemos la memoria de nuestras luchas, el ejemplo de quienes nunca se rindieron y la convicción de que un futuro mejor es posible. No se trata solo de resistir; se

No podemos olvidar que la democracia no se defiende sola: necesita de nuestra acción y compromiso constante.

trata de construir un país donde la inclusión, la justicia social y el respeto por los derechos humanos sean innegociables.

Hoy, al enfrentar el avance de la ultraderecha, recordemos que la historia no está escrita. Somos nosotros quienes decidimos si la democracia florece o se marchita. Y yo elijo luchar. Porque, al final del día, la esperanza siempre será más poderosa que el miedo, y el futuro siempre pertenecerá a quienes tienen el coraje de defenderlo.

Por Carolina Núñez Ruiz
Enfermera y académica U.Central

Llegó el verano y las altas temperaturas representan un desafío significativo para la salud, especialmente para las personas mayores, quienes son más vulnerables a los efectos del calor extremo. A lo largo del envejecimiento, el cuerpo experimenta una serie de cambios que afectan tanto la regulación de la temperatura como la percepción de sed.

Estos factores, combinados con la incidencia de enfermedades crónicas y el uso de medicamentos, pueden aumentar el riesgo de deshidratación y complicaciones relacionadas durante una ola de calor. Por ello, es esencial que tanto los profesionales de la salud como los cuidadores fomenten la hidratación en este grupo etario, promoviendo el autocuidado y respetando su autonomía.

El proceso de envejecimiento afecta la capacidad del cuerpo para regular la temperatura. Con el paso de los años, el hipotálamo, encargado de regular la temperatura corporal, presenta una disminución en su capacidad de adaptación a las variaciones térmicas. Además, la sensación de sed se ve reducida, lo que puede hacer que la persona mayor no sienta la necesidad de beber agua, aunque su cuerpo lo necesite.

La deshidratación en personas mayores es un problema que se presenta durante las olas de calor y que puede tener consecuencias graves si no se trata a tiempo. Uno de los mayores riesgos asociados con la deshidratación es el efecto negativo sobre las funciones cognitivas y físicas. En casos leves, los síntomas pueden incluir fatiga, mareos, dolores de cabeza y falta de concentración.

Sin embargo, si la deshidratación empeora, pueden surgir problemas más serios, como confusión mental, desmayos y, en situaciones extremas, la hospitalización.

Es importante destacar que ciertos medicamentos, como los diuréticos y los antihipertensivos, son comunes en el tratamiento de enfermedades crónicas en personas mayores. Estos medicamentos pueden aumentar la eliminación de líquidos o agravar el estado de deshidratación.

Promover una adecuada hidratación en personas mayores debe ser una prioridad, pero siempre respetando su autonomía y empoderándolas con información que les permita tomar decisiones informadas sobre su bienestar. A menudo, las personas mayores no sienten sed, por lo que es fundamental que tanto cuidadores como familiares fomenten el consumo regular de líquidos, independientemente de la sensación de sed. Esto puede lograrse estableciendo una rutina que incluya tomar pequeños sorbos de agua durante el día y ofreciendo líquidos de manera constante en las comidas y entre ellas.

El respeto por la autonomía de las personas mayores implica proporcionarles las herramientas necesarias para cuidar de su salud, especialmente durante situaciones de riesgo como las olas de calor. A través de la información y el apoyo adecuado, es posible prevenir los efectos negativos de la deshidratación y el calor extremo, mejorando la calidad de vida y promoviendo la salud a largo plazo. La hidratación no solo es esencial para el bienestar físico, sino que también es un componente clave del autocuidado, permitiendo a las personas mayores mantener su independencia y control sobre su salud.

Pro Vivo
HUASCO

¡CUIDADO CON LA MOSCA BLANCA EN TUS OLIVOS!

IDENTIFICACIÓN:

INSECTO QUE FORMA PELUSA BLANCA EN HOJAS Y RAMAS, ALIMENTÁNDOSE DE SU SAVIA.

DAÑOS

- GENERA MELAZA QUE FACILITA FUMAGINA (CAPA NEGRA EN HOJAS).
- AFECTA FOTOSÍNTESIS Y RESPIRACIÓN.
- PUEDE PROVOCAR DEFOLIACIÓN.

CONTROL

- ROCIAR CON DETERGENTE DE USO AGRÍCOLA (2.000 LT/HA).
- CONTROL BIOLÓGICO: CHINITAS (COLEÓPTEROS MARRÓN OSCURO CON MANCHAS).

PREVENCIÓN

- REALIZA PODA PARA VENTILAR LOS ÁRBOLES.
- ELIMINA CHUPONES BASALES, HOSPEDEROS DE LA PLAGA.

¡PROTEGE TUS OLIVOS PARA ASEGURAR UNA BUENA COSECHA!

www.agahuasco.cl

A&A
HUASCO

CMP

UNA EMPRESA DEL GRUPO CAR

HPH
HOSPITAL PROVINCIAL DEL HUASCO
"Monseñor Fernando Anzile Ruiz"

¿QUÉ ES UNA EMERGENCIA?

CUALQUIER EVENTO QUE PONGA EN RIESGO LA VIDA DE UNA PERSONA POR LO QUE DEBES LLAMAR INMEDIATAMENTE AL

SAMU -131

PARA RECIBIR AYUDA MÉDICA

LAS AMBULANCIAS DEL HOSPITAL TIENEN UNA FUNCIÓN DIFERENTE A LAS DEL SAMU, CUYO CENTRO REGULADOR DETERMINA SI SE TRATA DE UNA EMERGENCIA DE RIESGO VITAL

www.elnoticierodelhuasco.cl

ESTÁ PASANDO

Más de 5 mil casos y ocho fallecidos

Atacama registra un preocupante aumento en mordeduras de perros

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Según datos de la Unidad de Estadísticas y Gestión de Información Sanitaria de la Seremi de Salud de Atacama, entre 2002 y 2024 se han registrado 83 fallecimientos en Chile asociados a ataques caninos, de los cuales ocho corresponden a la región. Estas muertes han ocurrido en Copiapó, Tierra Amarilla y Vallenar, incluyendo el caso de una menor de edad en 2024. En términos de mortalidad por mordeduras de perros, Atacama presenta una tasa significativamente superior al promedio nacional. Durante el año 2024, la región registró un fallecimiento por esta causa, lo que equivale a una tasa de 0,31 muertes por cada 100.000 habitantes, considerando una población de 320.864 personas. En contraste, a nivel nacional se reportaron seis fallecimientos en una población de aproximadamente 20 millones de habitantes, lo que se traduce en una tasa de 0,03 por cada 100.000 habitantes. Esto significa que la tasa de mortalidad en Atacama fue diez veces mayor que la del promedio nacional, evidenciando la magnitud del problema en la región. Las mordeduras de perros representan un problema constante de salud pública en la región de Atacama, con una alta frecuencia de casos en diversas comunas y una tendencia sostenida en el tiempo. Según el seguimiento realizado por el Ministerio de Salud,



Las mordeduras de perros representan un serio problema de salud pública en la región de Atacama

entre 2019 y 2023 se registraron 5.767 incidentes en la región. La distribución comunal indica que Copiapó es la más afectada, con 2.786 casos, seguida por Vallenar con 1.062, Chañaral con 651 y Tierra Amarilla con 416. Otras comunas con registros significativos incluyen Diego de Almagro con 275, Huasco con 248, Freirina con 204, Caldera con 112 y Alto del

Carmen con 13. Estas cifras reflejan la magnitud del problema y la urgencia de fortalecer estrategias de prevención, control y educación sobre la tenencia responsable de mascotas en la comunidad. Ley 21.020. En Chile, la Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, conocida como Ley Cholito, establece las normas para garanti-

zar el bienestar de los animales y, al mismo tiempo, proteger la seguridad de las personas y la salud pública. Esta legislación establece una serie de obligaciones para los dueños de mascotas, tales como su correcta identificación mediante microchip, la vacunación antirrábica, la provisión de condiciones adecuadas para su desarrollo y la prevención de riesgos en espacios

públicos. Los propietarios deben asumir la responsabilidad por la conducta de sus mascotas y evitar que representen un peligro para la comunidad. A su vez, el Ministerio del Interior, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), es el organismo encargado de coordinar su aplicación, facultando a los municipios a emanar una ordenanza municipal respecto de la Tenencia Responsable de Animales. En este marco, las municipalidades tienen la obligación de fiscalizar la presencia de perros en situación de calle y ejecutar medidas que contribuyan a la seguridad ciudadana y al control de la población canina. Sobre ello, el jefe de la Unidad Regional SUBDERE Atacama, Juan José Moreno, señaló que: "Desde la Unidad Regional de la SUBDERE Atacama, estamos muy conscientes de la importancia de abordar esta problemática de manera articulada entre todos los actores públicos involucrados en la materia. En este contexto, la Seremi de Salud (s), Marcia Monsalves, destacó que las mordeduras de perros constituyen un problema de salud pública que requiere un enfoque integral, combinando fiscalización, educación y el compromiso de la comunidad. "En el marco de la Ley 21.020, conocida como Ley Cholito, nuestro rol es fiscalizar, velando por el cumplimiento de la normativa en los centros de mantención temporal de mascotas, como clínicas veterinarias, hospitales, hoteles y criaderos, entre otros.

Seremi de Economía, Makarena Arias, destaca alza de cifra de IMACEC

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Indicador Mensual de Actividad Económica (Imacec) de diciembre tuvo un aumento de 6,6% respecto al mismo mes del año anterior, registrando un alza de 15,1% en la minería y de 10,1% en la industria. Por su parte la Seremi de Economía, Fomento y Turismo de la región de Atacama, Makarena Arias Vargas, agregó que "Es una noticia alentadora, cumplimos con las familias chilenas, el Imacec de diciembre creció 6,6% respecto al mismo mes del año anterior. Este IMACEC de diciembre del 2024, con un 6,6% de expansión en 12 meses, 0,9% de crecimiento mensual desestacionalizado respecto del mes anterior, es una cifra positiva y alentadora. Partimos bien el 2025, estamos en senda de crecimiento". A este crecimiento de Imacec se suma la baja del desempleo y el registro de cifras récord de exportaciones, mientras sube el salario mínimo y las pensiones.

CIFRAS

Al analizar las cifras sectoriales, en el crecimiento año a año, se encuentra con varios sectores en los cuales hay, en la comparación 12 meses, crecimientos de dos dígitos: la minería 15%, la industria 10%, el resto de los bienes que incluye agricultura y construcción 12%, el comercio 10,6%. Eso respecto de la variación diciembre-diciembre y si uno se va a la variación mensual, también hay crecimiento muy significativo: en la minería, 4,7% solo respecto del mes anterior, o sea, es un crecimiento muy importante; 2,3% para la producción de bienes en general; 2,7% para la actividad del comercio. Para finalizar la Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Makarena Arias, agregó que "Con estas cifras se constata que la economía en Chile durante el 2024 entró en una senda de expansión que nos permite seguir promoviendo el desarrollo económico en la región de Atacama, apoyando el emprendimiento, fomentando el turismo, la minería y apoyando el crecimiento económico en la región. Teniendo un punto de partida como este, el 2025 también se ve positivo, salvo ciertos factores externos, no hay razón para que la economía crezca menos que en el 2024".



Ministerio de Medio Ambiente

Inician consulta pública al reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Luego de la publicación en el Diario Oficial, el Ministerio del Medio Ambiente inició el 6 de febrero la consulta pública del anteproyecto de Modificación al Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) - Fase 2 que tiene como objetivo modernizar y hacer más eficiente este instrumento de gestión ambiental, que se suma a la Fase 1 de este proceso y el proyecto de ley Evaluación

Ambiental 2.0 que avanza en el Congreso. En lo fundamental, la modificación propone dos mejoras. Primero, sobre tipología de proyectos o actividades que deberán someterse al SEIA y, segundo, sobre la obtención de los permisos ambientales sectoriales (PAS) que deban tramitarse en el SEIA. Con relación a las tipologías a someterse al Sistema, las modificaciones propuestas buscan actualizar el listado de tipologías de ingreso al SEIA, velando por

que los proyectos que ingresen a este sistema sean aquellos que efectivamente generan impactos, permitiendo al sistema dedicarse a la evaluación ambiental de iniciativas relevantes desde el punto de vista de su intervención al medio ambiente. Sobre la obtención de los PAS, las mejoras harán más eficiente la tramitación de estos permisos al permitir que la totalidad de éste sea tramitado y obtenido durante la EIA, sin la necesidad de un proceso posterior a la Resolución

de Calificación Ambiental (RCA). Así, se fortalece el SEIA como ventanilla única, se reducen los tiempos para la ejecución de un proyecto o actividad, y se conservan los estándares procesales y de fondo para el resguardo de los objetos de protección de cada permiso. A partir del 06 de febrero, el anteproyecto estará disponible en la página <https://consultasciudadanas.mma.gob.cl/portal/consulta/181>, donde cualquier persona podrá realizar aportes y observaciones.

Comunidad indígena se reúne en torno a la Trilla a Yegua Suelta en el Corral



■ Esta tradicional actividad del campo chileno se complementó con la ceremonia ancestral indígena de gratitud a la tierra por la abundancia que nos brinda cada día.

El alcalde Cristian Olivares junto a los concejales Homero Campillay y Luis Paredes acompañaron a la Comunidad Diaguita El Corral de la Alta Cordillera quebrada Potrerillos y sus afluentes en la celebración de su trilla que contó con la asistencia de vecinos y visitantes que disfrutaron de esta fiesta costumbrista y su rica gastronomía.

Desde el municipio de Alto del Carmen felicitaron a la comunidad diaguita por mantener la tradición de la trilla, por su gratitud a la tierra y el agua, que nos permiten disfrutar de sus productos en comunidad



www.elnoticierodelhuasco.cl

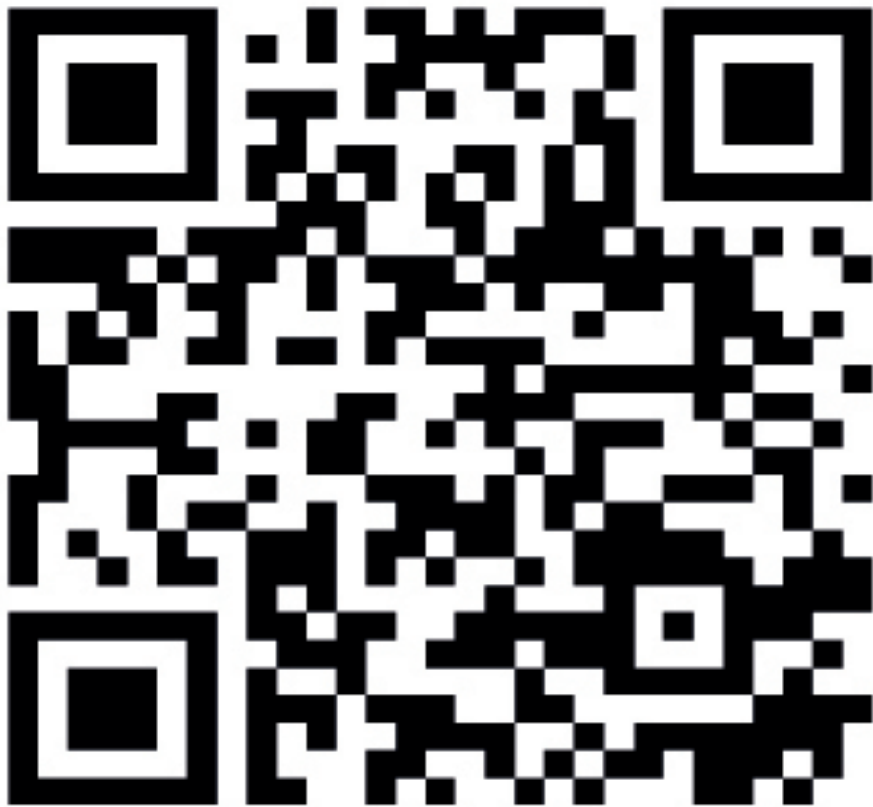
elnoticierodelhuasco@gmail.com

+56985550469



MORA

CONSULTOR • ASESORIA JURIDICA



Agenda una hora aquí

CRÓNICA

Juan Pablo Queralto fue el animador oficial de El Camarón



EL NOTICIERO DEL HUASCO

En su trigésima versión

Hasta Linares viajó el trofeo del Festival el Camarón de Freirina

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Todo un éxito resultó la trigésima versión del Festival Nacional el Camarón de Freirina, con un marco de público que superó toda expectativa. Fueron tres noches de buen show con artistas consagrados como Leo Rey, Jordan y Tú, María José Quintanilla, King Savage, Glup y Los Vásquez, mientras que el dúo Bodoque y Cebolla estuvieron a cargo del humor en esta versión, que dicho sea de paso fue la del recuerdo, con un tributo a Producción Nacional, la primera orquesta del festival en la década del 80', junto al regreso del grupo RAM de Coquimbo, hijos ilustres de Freirina que después de varios años volvieron con un show de primer nivel, pero sobretodo se encargaron de acompañar a los 12 cantantes de distintas ciudades que llegaron hasta la capital de los monumentos en Atacama para quedarse con el premio mayor.

LINARES

La cantante Karina Riveros, representante de Linares, se alzó con el premio mayor de la Trigésima versión del Festival Nacional El Camarón de Freirina, evento que una vez más reunió a destacados artistas de



diversas regiones del país. Con una interpretación que conquistó tanto al jurado como al público, Riveros se llevó un premio de 650 mil pesos, además del Galvano Oficial que la consagra como la mejor de la competencia con la canción "Mujer contra Mujer". El segundo lugar recayó en Andrea Castillo, representante de Coquimbo, quien obtuvo un premio en dinero de 550 mil pesos con la canción "Cucurucucú paloma". Mientras que el tercer puesto fue

para Daniel Gómez de Freirina con el tema "Yo te recuerdo", quien recibió 450 mil pesos en reconocimiento a su destacada participación. En la categoría de artista más popular, el premio recayó en Oscar Miranda, de Talagante, con la canción "Deliláh", quien con su talento vocal logró que el jurado y el público que llegó hasta la plaza de Freirina, le otorgaran tal reconocimiento, llevándose además un premio de 350 mil pesos. El alcalde de Freirina, Fernando

Ruhl, expresó su agradecimiento a los 12 cantantes que participaron en esta versión del festival, destacando el alto nivel de interpretación y la diversidad de talentos que se dieron cita en este tradicional evento. "Estamos muy felices de haber vivido una nueva edición del Festival Nacional El Camarón, un espacio que sigue consolidándose como una plataforma para los artistas de nuestro país y que nos permite seguir promoviendo la cultura y la música en Freirina", señaló la autoridad comunal.

El destacado animador y rostro de Chilevisión fue el anfitrión de las tres noches del Festival Nacional El Camarón que este año celebró su 30° edición, haciendo un recorrido por la música desde su primera edición en el verano de 1984.

Al respecto, el alcalde de Freirina Fernando Ruhl Pérez, elogió la brillante participación del conductor de "Sabin-go", quien no dudó en decir "presente" para ser el presentador de los destacados artistas que subieron al escenario este año, y donde destacó su sencillez y carisma en todo momento.

"Quiero agradecer a Juan Pablo por su entrega y compromiso, porque además estuvo en todo momento publicando en sus redes sociales y eso, sin lugar a dudas es una gran vitrina para nuestra comunidad" sostuvo el edil.

La tercera y última noche fue el momento preciso para el reconocimiento al animador del festival de este año, quien recibió un galvano en honor a su entrega y conexión con el público durante las tres noches del evento. Cabe destacar que El Festival El Camarón se consolida, una vez más, como un referente cultural, ofreciendo un espectáculo de primer nivel y reafirmando su compromiso con la música y el entretenimiento.

LANZAMIENTO LIBRO

12 de febrero
17:00 hrs
Plaza de Freirina

AVES DE FREIRINA

gula de campo para reconocimiento de aves

ELIAS RICARDO MARIN CARRASCO

ADJUDICADO POR

FINANCIA

APRUEBA RECURSOS

Te defendemos

Estamos contigo siempre

Nueva dirección

Plaza #107, Vallenar

Contáctanos

+569 9345 3935

51 243 7111

contacto@cortesolguinyasociados.cl

WWW.CORTESOLGUINYASOCIADOS.CL

El programa que atiende a 103 niños y niñas a nivel regional

Integra desarrolla exitoso programa “Vacaciones en Mi Jardín” en Vallenar y Copiapó

El Noticiero del
Huasco.cl

Reportajes

Actualidad

Deporte

Cultura

BIENVENIDOS AL
SENDERO
DE CHILE





Denuncias

Medio ambiente

Visítanos
www.elnoticierodelhuasco.cl



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Programa Vacaciones en mi Jardín (VMJ) ofrece a niños y niñas actividades lúdicas y educativas en un ambiente de bienestar y recreación, durante el periodo de vacaciones de verano. Brinda a niñas, niños y sus familias un programa con énfasis en el bienestar integral y la implementación de ambientes enriquecidos que ofrezcan múltiples oportunidades para jugar y disfrutar con sus pares.

El programa cuenta con un variado material didáctico para realizar talleres y trabajo en zonas, instancias de paseos y actividades recreativas para que los niños y niñas disfruten el periodo de vacaciones. Además, ofrece una minuta de alimentación de acuerdo a la estación correspondiente.

En su versión 2025, el programa se lleva a cabo en el jardín Villa Las Terrazas de Vallenar y Corona del Inca en Copiapó. En ambos jardines infantiles se han desarrollado actividades relativas al arte, la música, el movimiento corporal, la creatividad, juego con burbujas, baile, canto, cine, día de spa, entre otras múltiples actividades de juego y aprendizaje.

Anelice Veliz, Directora Regional de Fundación Integra, señaló, “El programa Vacaciones en Mi Jardín, es una oportunidad para que niñas, niños y sus familias accedan a un espacio de bienestar integral, seguridad y entretención durante el periodo de vacaciones, en el cual puedan seguir desarrollando sus capacidades en ambientes enriquecidos con múltiples oportunidades de juego y disfrute con sus pares. En el programa VMJ, los y las adultas promueven la confianza y seguridad de niñas y niños, a través de una actitud cercana, empática y de confianza para favorecer el vínculo afectivo, estimulando la socialización temprana y el desarrollo de capacidades”.

Con 34 años de experiencia y más de 1.200 salas cuna y jardines infantiles gratuitos en todo el país, Fundación Integra trabaja para lograr el desarrollo integral, bienestar y aprendizajes significativos de niños y niñas, poniendo a su disposición espacios educativos diversos, estimulantes y de calidad.





Banquetería - Coffee break - Cóctel
Cumpleaños - Bautizos y mucho más
Precios especiales para colegios e instituciones

CONTÁCTANOS  **+56 9 31090582**

El Noticiero del HUASCO

RADIO



Sólo escúchala

MÚSICA Y NOTICIAS PARA LA
PROVINCIA

BUSCALA EN

WWW.ELNOTICIERODELHUASCO.CL

@elnoticierodelhuasco